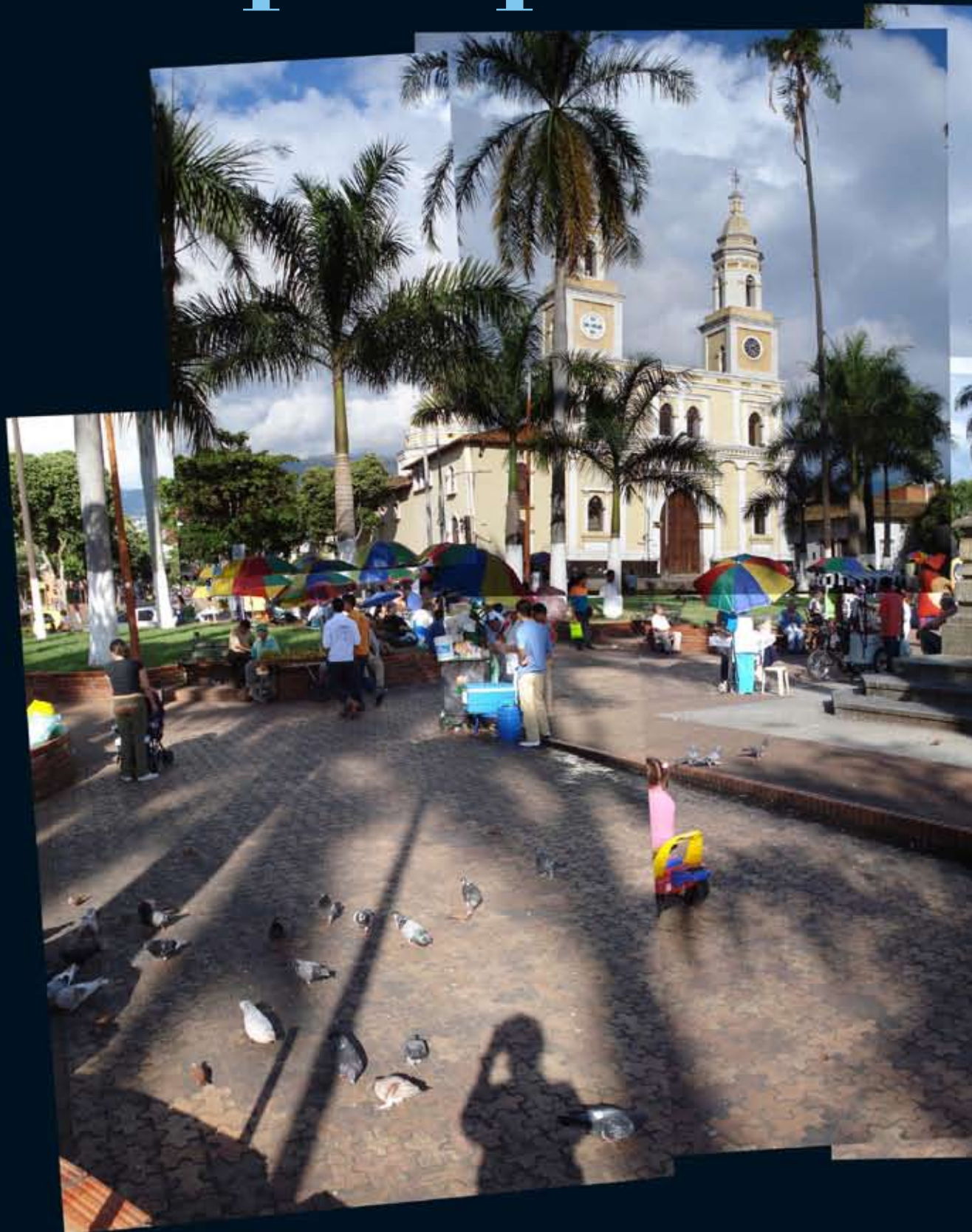
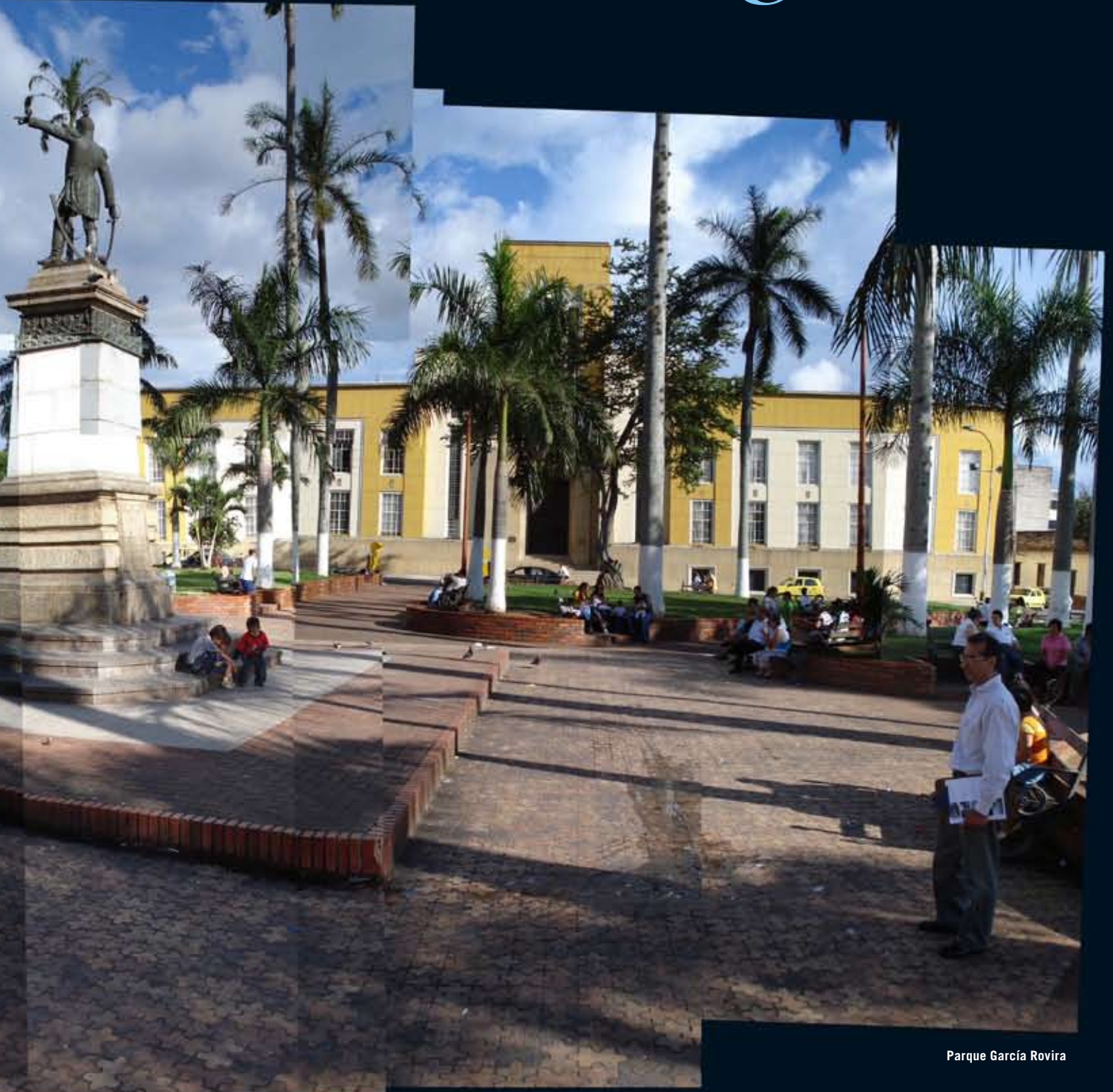


Dossier regional

Los parques de



Bucaramanga



Parque García Rovira



Dossier regional

Don Ricardo Olano, distinguido líder cívico de Medellín, vino a Bucaramanga durante el mes de junio de 1937 para visitar la ciudad y actuar como liquidador de la Compañía de Fomento Urbano de Santander. El jueves 24 ofreció en los salones del Club del Comercio una conferencia sobre urbanismo y civismo ciudadano, así como sobre “muchos asuntos relativos al progreso de Bucaramanga”. Entusiasta de la arboricultura, sembró en los bumangueses de ese tiempo el interés por los parques y por la arborización de las calles. Fue así como muy pronto este escenario local fue conocido

en el país como “la ciudad de los parques”, y la Sociedad de Mejoras Públicas pudo contribuir con uno de ellos al embellecimiento de la ciudad. Esta tradición de amoblamiento urbano es examinada en este dossier por un grupo de jóvenes arquitectos e historiadores que se han congregado en un Laboratorio de proyectos urbanos titulado CITU Experiencia Local. Como complemento comparativo, una joven restauradora de monumentos públicos y prometedora historiadora del arte nos ofrece una visión histórica de los parques de la capital del país.



Parque Romero

Desde tiempos inmemorables civilizaciones como los egipcios, chinos, asirios, griegos, romanos, así como las culturas americanas precolombinas, se distinguieron y a veces caracterizaron por una notoria tendencia a rodearse de vastos jardines. Escenarios que buscaban, por medio de la exaltación de la belleza y la buena disposición, dotar de bienestar y calidad de vida a aquellos que los frecuentaban. Todas estas civilizaciones tuvieron algo en común: el disfrute exclusivo de estos lugares por parte de las altas esferas de la sociedad.

En el renacimiento los jardines sufrieron los primeros cambios sustanciales y empezaron a hacer parte del que hacer del arquitecto. La geometría se toma el diseño y son las líneas rectas, los ángulos, los círculos y las elipses correctamente trazadas las que colaboran con los jardineros en la domesticación de la naturaleza. Las elites siguieron siendo los beneficiarios de estos espacios, pues eran quienes poseían villas de amplios terrenos y podían costear el trabajo de los arquitectos.

Roma, jardines del Vaticano (abajo y pág. enfrente).



En los siglos siguientes al Renacimiento, Italia pierde su primacía en la creación de los espacios verdes, y es Francia la que domina la estética de los jardines. Estos espacios verdes se trasladaron a los grandes palacios, entre los que se destacan los jardines de Versalles. Extensos bosques destinados a la caza fueron diseñados alrededor de la edificación principal. La dimensión de estos bosques es tal que en medio de ellos se construyen áreas de descanso o pabellones de caza, de maravillosa arquitectura, y como conexión entre las diferentes edificaciones se diseñan senderos que atraviesan el terreno y convergen unos con otros en glorietas ajardinadas. El paisaje es dominado por la geometría.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX los medios de producción industrial y el desarrollo económico provocan un cambio profundo en el pensamiento del hombre, que trae como consecuencia una transformación de su modo de habitar. La revolución industrial y el crecimiento de las ciudades dejan de lado las actividades agropastoriles, para contemplar los fenómenos de masificación y densificación desordenados de las ciudades. Los aspectos negativos de la industrialización se dejan notar poco a poco. La población urbana se da cuenta de que está habitando en ambientes poco sanos con un acelerado deterioro. Pensadores y seguidores de las teorías de Rousseau, entre otros, contribuyen dedicando su tiempo a despertar el interés del público en general por las condiciones de salubridad, a fin de ejercer presión sobre los legisladores y el gobierno para la creación de políticas que mejoraran esas condiciones. La



Jardines de
Versailles, París.



©DragonEye / Dreamstime.com

propagación del cólera en Francia e Inglaterra en 1831 contribuye, como prueba, para entender con claridad la estrecha relación entre los problemas sociales y las condiciones físicas ambientales.

Como consecuencia de la presión ejercida por el pueblo aparece el parque o paseo público. El placer por los espacios abiertos se traslada a las calles. Los nuevos bulevares son engalanados con árboles y las avenidas rematan en plazas dotadas de enormes monumentos en donde se enaltece algún evento histórico o algún personaje público. Esta idea del parque o paseo público no es nueva: asirios, griegos y romanos tuvieron elementos de este tipo; sin embargo la innovación está en que el centro de su concepción

Panorámica de
lo jardines de
Versailles, París.



©DragonEye / Dreamstime.com

está dado por el ideal de salubridad y no por el estético, es decir, el bien general predomina en la construcción de ciudad. Una de las ventajas de los nuevos parques públicos es que estos acogen a personas de todas las esferas sociales. Es en este momento cuando se da con mayor fuerza la transición del carácter privado al público de los espacios verdes urbanos. Por otro lado, en términos estéticos la corriente inglesa muestra un rompimiento con los cánones estéticos italianos y franceses. En contraposición a la naturaleza domesticada de estos últimos, los ingleses retornan a una naturaleza menos elaborada, característica de las civilizaciones antiguas, y deciden regresar a la naturalidad tanto en las formas físicas como en las de pensamiento. Esta corriente buscaba introducir la naturaleza a la ciudad para beneficio de todos, manteniendo la estética de la naturaleza “tal cual”. Así, el parque no sólo cumple funciones productivas en cuanto a salubridad, sino que es también un hecho decorativo. El jardín privado convertido definitivamente en un parque público acaba con la hegemonía del uso privilegiado sobre estos espacios, y debido a las malas condiciones sanitarias de las ciudades esta corriente se difunde por toda Europa y sus colonias con rapidez.

Hasta el siglo XIX el parque público tomará la forma y la esencia del parque tal como lo conocemos en la actualidad: como un terreno de uso público, inmerso en medio de desarrollos esencialmente ur-



banos. Adicionalmente al entendimiento de su concepto y funciones físicas, el parque fue entendido en su dimensión simbólica, es decir, el parque público fue aceptado como una institución unificadora, un catalizador en la creación de una cultura democrática homogénea. La sociedad estaba segura de que el parque ejercía un poder reformador en las personas, un poderoso efecto en la promoción de la civilización y en el desarrollo de la industria. El jardín evolucionó desde una forma elitista, reservada y monumental hasta una forma popular, abierta y a escala humana.

El siglo XX trae consigo una nueva era urbana y el consumo masivo del espacio. Los espacios verdes como jardines y parques son declarados parte fundamental del campo de los urbanistas, y las zonas verdes son declaradas una necesidad pública. La planifi-

cación de estas zonas no puede relegarse a un segundo plano y se da la planificación como producto de las demandas sociales, económicas y culturales desde el orden moral y cívico hasta las sanitarias. En el transcurso del siglo XX las condiciones ganadas con la revolución industrial claramente se deterioraron. El alto

**Jardines del
Campo de Marte,
París.**

Los espacios verdes como jardines y parques son declarados parte fundamental del campo de los urbanistas, y las zonas verdes son declaradas una necesidad pública. La planificación de estas zonas no puede relegarse a un segundo plano y se da la planificación como producto de las demandas sociales, económicas y culturales.



Río Sena, París.

precio del suelo urbano y su comercialización en función de los usos rentables perjudicaron notoriamente las áreas verdes, ya que estas no representaban un valor canjeable. Esto trajo como consecuencia un descenso en los niveles de vida, sobre todo en cuanto a condiciones sanitarias de la población más vulnerable. Bajo esta perspectiva el movimiento moderno, con los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, abogó por encontrar un equilibrio entre los espacios y sus usos en el ámbito urbano. Los parques, las zonas verdes dedicadas al ocio y la recreación y en general el espacio público se convierten en parte fundamental del habitar urbano. Para Le Corbusier, gran propulsor de los congresos de arquitectura, las ciudades son entes biológicos que poseen un corazón, pulmones y demás órganos. El corazón de la gran ciudad es el centro o *city*, donde se encuentran las instituciones públicas y privadas, la administración y los centros de la vida espiritual y artística, ubicadas en rascacielos

en medio de extensas zonas verdes. En palabras de Le Corbusier, “gigantescos pabellones del trabajo bellamente articulados, expuestos al sol en espacios verdes”. En torno al corazón o *city* se organizan los demás órganos. Para las viviendas, Le Corbusier prefiere la ciudad-jardín vertical, que tiene unidades de vivienda situadas en medio de un gran parque. Esto no ocurre exclusivamente en el exterior: las zonas verdes son introducidas a las viviendas. Le Corbusier propone como uno de los cinco puntos básicos de la arquitectura los techos-jardín, es decir, las cubiertas planas se aprovechan para jardín, solárium o piscina. Estos espacios verdes, propuestos por los congresos mencionados, no son sólo reguladores ambientales o simples lineamientos estéticos, sino que son espacios que sirven para suplir las necesidades de encuentro de la comunidad. Con el pasar de los tiempos el área dedicada al “verde” pasó de ser un espacio puntual a ser el gran elemento contenedor de la ciudad.

CONSOLIDACIÓN DE UNA NACIÓN

En los siglos XVIII y XIX el concepto de parque público inglés se expandió rápidamente por toda Europa y las colonias anglosajonas en América, mientras que las colonias españolas, en contraposición al Imperio Británico, se alejaron de esa noción. No es sino hasta mediados del siglo XIX, con la independencia de España, que la idea de parque público entendido bajo la corriente inglesa tomó fuerza en nuestro país. Este sirvió a las elites locales como eje propulsor de las transformaciones urbanas que nos alejaban del legado colonial español y a la vez como símbolo de progreso y libertad, los dos estandartes de la nueva identidad nacional. Es indiscutible, entonces, la doble función que el parque cumplió en nuestro país: por un lado, una función estética, sanitaria y transformadora; y por el otro, una función simbólica, cívica y cultural.

Bogotá siempre fue la capital de la República, y por ello, se convirtió en el escenario donde aparecieron las primeras manifestaciones del culto a la patria. En el decenio de 1870, afirma el historiador Germán Mejía, algunas de las más importantes plazas bogotanas fueron convertidas “en objeto de adorno de los símbolos patrios”. Las modificaciones hechas a estos espacios, como los enrejados que rodeaban los jardines, enajenaron a las plazas el carácter de escenario que tuvieron durante siglos. La multiplicidad de actividades que se realizaban en las plazas fueron trasladadas a otros escenarios, y los nuevos parques se convirtieron en instrumentos de culto a la patria y a las instituciones civiles, así como ornamentación de la ciudad. La conversión de las plazas en parques fue, sin duda alguna, uno de los signos más claros de la transformación del paisaje urbano en el siglo XIX.

El parque como elemento de culto a la nación fue rápidamente difundido por todo el país. En la segunda mitad del siglo XIX Bucaramanga desarrolló una fuerte

economía de comercialización y exportación. Productos como el café, la quina y el tabaco llevaron a la ciudad a convertirse en un centro económico regional, por encima de Socorro, San Gil, Girón y Pamplona, ciudades que ejercieron durante años control sobre la vida económica y política bumanguesa. Paralelo

Es indiscutible la doble función que el parque cumplió en nuestro país: por un lado, una función estética, sanitaria y transformadora; y por el otro, una función simbólica, cívica y cultural.

a este desarrollo económico floreció en la ciudad una elite de pobladores, en su mayoría comerciantes nacionales y extranjeros. Este puñado de habitantes, influenciados por las transformaciones ocurridas en la capital y en el exterior, se encargó de impulsar los cambios urbanos en Bucaramanga. Las plazuelas, herencia colonial de la ciudad, fueron los espacios elegidos para dar inicio al proceso de conversión. Estas plazuelas carecían de valor estético. El parque-jardín Reyes González, antigua plazuela de Santa Rosa, hoy parque Centenario, fue la primera experiencia de transformación y re-significación de estos escenarios en Bucaramanga. Estos procesos cívicos iniciados en la segunda mitad del siglo XIX se prolongan hasta mediados del siglo XX. Esto llevó a que en el decenio de 1920 surgieran instituciones destinadas a preservar la belleza y memoria urbana de Bucaramanga, entre las que se encuentran la Sociedad de Mejoras Públicas y la Academia de Historia.

El proceso de transformación de plazas y plazuelas en parques fue paulatino y estuvo sujeto a los cambios políticos y a la disponibilidad presupuestal de las administraciones locales, o a donaciones particulares.





Parque Santander
y Catedral de la
Sagrada Familia,
Bucaramanga.

Así mismo, ya que estas transformaciones no fueron de iniciativa popular, el proceso de aceptación y respeto por los nuevos espacios fue lento. Finalizada la primera mitad del siglo XX el centro de Bucaramanga ya contaba con los parques García Rovira, Romero, Centenario, De los Niños, Santander, Antonia Santos y finalmente Bolívar. Durante todo este tiempo las plazuelas y los parques cumplieron la función de ordenadores del crecimiento de la ciudad. Aún hoy estos siete parques siguen estando presentes en el imaginario colectivo como símbolos y espacios estructurantes de la ciudad.

Durante buena parte del siglo XX Bucaramanga fue conocida a nivel nacional como “la ciudad de los parques”, nombre recibido gracias a la importancia del proceso de resignificación de los elementos del espa-

cio público por parte de un selecto grupo de ciudadanos que permeó su trabajo cívico al resto de los bumanguenses y a las diferentes administraciones locales que los sucedieron. No obstante, hoy, tras un recorrido por la ciudad, se puede dudar de la validez de ese apelativo. Como lo hicieron en su momento nuestros antepasados, hace ya casi dos siglos, parece que es tiempo de reevaluar estos espacios y redefinirlos colectivamente para dotarlos de un nuevo significado de acuerdo con las necesidades del casi millón de habitantes del Área Metropolitana de Bucaramanga. Es el momento de entender los parques como un componente fundamental del espacio público, y a la vez entender la espacialidad pública como un elemento integrador de ciudad.

SIGLO XXI: REDEFINICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Para entender la importancia del papel que juega el espacio público en la ciudad es indispensable entender primero su naturaleza. De esta forma, el concepto de espacio público ha sido definido por diferentes autores, entre ellos Martin Heidegger, quien se refiere a lo público como aquel espacio en donde todos los seres humanos tienen un acceso cotidiano a lo colectivo y donde todos son partícipes, gracias a que este es un espacio accesible, pero al mismo tiempo no es de nadie; por otra parte, Jürgen Habermas se extiende un poco más, resaltando que la ciudad es el espacio público donde lo “común” se vuelve material, y no sólo se materializa en infraestructura, sino que también se hace visible mediante el poder colectivo. Este poder se refleja de dos maneras: desde la dimensión jurídica y legal, y desde el poder de la masa social. Podría llegarse a generalidades diciendo que el espacio público está compuesto por dos elementos: uno tangible y el otro intangible, que depende el uno del otro. El primero de estos conforma el componente físico, la infraestructura de la ciudad; en otras palabras, ciclorrutas, andenes, parques, plazas, alamedas, bibliotecas públicas, mercados pú-

blicos, vías, parqueaderos, etc. Este elemento representa una estructura concreta, mientras que el elemento intangible es subjetivo y refleja, al relacionarse con otros individuos en el elemento físico, los valores, creencias, niveles de educación cívica y cultura ciudadana de cada individuo. El espacio público en sus dos dimensiones es un espacio de todos, razón por la cual necesita de reglamentación colectiva, para que indiscutiblemente el bien común sea el que prime en este tipo de espacios. Como complemento podrían añadirse las palabras de Jordi Borja, para quien comprender el espacio público actual es entenderlo bajo tres aspectos: el *dominio público*, es decir, ¿qué tantos ciudadanos tienen acceso a él?; el *uso social colectivo*, que se traduce en ¿cómo es la calidad del espacio público y de las relaciones que allí se forjan?; y por último, su *multifuncionalidad*: ¿cuál es la capacidad del espacio público de integrar los diferentes grupos sociales y culturales?

Es sólo en el espacio público donde lo diferente logra convergir, y esto es lo que de alguna manera logra poner de manifiesto las dos dimensiones del espacio público, la física y la simbólica. Es claro decir que el componente tangible, que suele estar más presente en la mente de todos, no debe ser el que predomine. Los sentimientos, las diferencias, los argumentos y en general todos los procesos de socialización, reunidos en un solo componente convertido en una cultura ciudadana común que le dé cabida a las diferencias, cumple una labor importante y sin ella no es posible el mantenimiento y desarrollo del componente físico.

El espacio público se entiende como el espacio común donde todos los ciudadanos hacen uso de su razón, por lo cual la comunicación y el discurso deben ser las herramientas seleccionadas para que cada individuo marque sus diferencias y encuentre sus libertades políticas. El objetivo del espacio público siempre debe estar dado en función de lo colectivo, aunque este esté compuesto por una mezcla de intereses individuales.

La deliberación es otro factor esencial del espacio público. Esta tiene que ver con la capacidad de los ciudadanos de realizar acciones colectivas. Solo bajo la deliberación de elementos comunes los individuos como grupo pueden –como lo dice Habermas– ejercer el poder de la masa social. Este poder es tan fuerte que puede llegar a afectar positivamente el desarrollo económico de la sociedad que lo ejerce, ya que en la medida en que se consolida una cultura ciudadana se consolidarán paralelamente unos vínculos de confianza que tendrán como fin el buen manejo de los bienes colectivos.

Plaza Cisneros,
Medellín.



Sólo las sociedades unidas compuestas por ciudadanos activos políticamente que entiendan la ciudad como propia darán uso adecuado de los bienes públicos, tanto de los elementos de infraestructura física como del dinero colectivo, basándose en la noción de bien común. El buen uso de estos bienes públicos, sin lugar a dudas, sólo puede influir de forma positiva sobre el ámbito político y económico de una sociedad. La ética cumple, entonces, un papel fundamental. Ella involucra moralmente los actos que los hombres realizan consigo mismos y entre sí. Estos actos, a su vez, deben estar enmarcados en principios y normas que rigen la vida en sociedad y que, por ende, regulan todas las actividades humanas. El espacio público, como contenedor de esos actos y lugar de expresión de diferencias y similitudes, debe estar definido por principios éticos que establezcan límites al comportamiento individual y colectivo y establezcan claramente la primacía de lo público sobre lo privado. De esta forma los conceptos de ética y espacio público están íntimamente ligados. Solamente cuando se logra la primacía de lo público sobre lo privado, y esa idea permanece fija en la mente de

cada uno de los individuos que conforma la sociedad en particular, volviéndose una ética común que es parte de la cultura ciudadana, será posible garantizar el bien común como pilar del espacio público. La ética, como fundamento de la democracia, permite la prevalencia del consenso logrado bajo la argumentación racional y la deliberación, por encima de las circunstancias basadas en el uso de la fuerza.

Bajo la óptica ética, podría hablarse de las responsabilidades que como ciudadanos y a su vez como sociedad colectiva tenemos, ya que el espacio público es el lugar de encuentro ciudadano necesario para que cada sujeto, como ser político, se exprese y vaya construyendo su propia identidad a partir del otro. Es indiscutible que todos y cada uno de los individuos que habitan una comunidad tiene responsabilidades frente al buen mantenimiento y uso del espacio público. No obstante, esas responsabilidades varían dependiendo de las funciones que cada uno cumple dentro de la sociedad. Podría dividirse en primera instancia la responsabilidad entre gobernantes y gobernados. En tal caso, la responsabilidad de los gobernantes debe ser la de procurar el buen mantenimiento de la infraestructura física, es decir, el elemento tangible del espacio público, y a la vez, encaminar las políticas públicas hacia la construcción satisfactoria de una cultura ciudadana basada en los valores cívicos que potencialice el empoderamiento de la ciudadanía, es decir, políticas públicas que fortalezcan el componente intangible. Por otro lado estarían los gobernados, cuyo compromiso con la ciudad, tanto individual como colectivo, debe ser explícito. Este compromiso debe manifestarse mediante la participación en auditorías, veedurías ciudadanas y control público en general, de forma que el deber se consolide y se evite el deterioro de los componentes físicos de la ciudad. Mientras que el fortalecimiento y mantenimiento del componente simbólico se asegura con el compromiso de los ciudadanos con la ciudad.



Plaza Luis Carlos Galán, marcha
20 de julio 2008,
Bucaramanga.



Carrera 27,
marcha 20 de
julio 2008,
Bucaramanga.

Desde esta perspectiva de las responsabilidades podría decirse que solamente la convergencia de las acciones individuales y colectivas, enmarcadas en un comportamiento ético basado en principios morales, puede llevar a una óptima redefinición del espacio público, en la cual sus dos elementos estén en constante mejoría. Por otro lado, si alguno de los actores (gobernantes o gobernados) no asume sus responsabilidades, entonces el espacio público estaría en peligro. Aunque si bien es cierto que es necesaria la unión de ambos actores, también es cierto que la sola iniciativa de los ciudadanos no es suficiente para generar un escenario donde el espacio público sea la prioridad o al menos cumpla un papel protagónico en la ciudad; vale decir que son los gobiernos o administraciones locales los que poseen mayor poder para hacer posible este escenario, ya que son ellos quienes tienen acceso a los recursos y a las posibilidades de promover, motivar y estimular encuentros ciudadanos y de políticas públicas para generar el verdadero empoderamiento ciudadano; claro que esto requiere del concurso voluntario y consciente de los gobernados en la esfera de la sociedad civil.

El espacio público se construye e interviene a diario. Tanto su componente tangible como el intangible necesitan una constante intervención, tanto para darle mantenimiento y reafirmar su importancia, como para crearlo o redefinirlo. La continuidad de las políticas públicas permite contrarrestar el paso del tiempo y las diferencias sociales y culturales. Las ciudades de países

en desarrollo, entre ellas las de América Latina, padecen un atraso estructural del espacio público, y sólo la continuidad de las políticas de redefinición les da verdaderas posibilidades de lograr transformaciones de calidad en corto tiempo.

El éxito que han tenido algunas ciudades colombianas como Bogotá y Medellín en cuanto a espacio público se debe al entendimiento que han logrado de los dos componentes del concepto, pero sobretodo a la continuidad de las estrategias utilizadas para consolidar el sistema de espacio público físico y la cultura ciudadana. Bucaramanga parece tratar de entenderlo, pero ha fallado en el cálculo de la dimensión del problema y en la solución, así como en la continuidad de políticas públicas que lo conviertan en un medio indispensable para el buen desarrollo de la ciudad.

Es tal vez el momento de reflexionar sobre nuestro acontecer local, así como lo hicieron nuestros antepasados hace ya algunos decenios. Debemos preguntarnos acerca de la accesibilidad de los bumanguenses al espacio público, de su calidad y de las relaciones que allí se forjan, de su capacidad para integrar los diferentes grupos sociales, pero sobretodo debemos preguntarnos sobre nuestro papel como ciudadanos en la construcción de la Bucaramanga soñada. Es necesario, entonces, que dejemos de ser los ilotas de la antigua Grecia y comencemos a comportarnos como ciudadanos verdaderos, ciudadanos que dejaron de lado sus sueños individuales para buscar la utopía colectiva. ❖



Parque Bolívar,
Bucaramanga.